SUBASTA PÚBLICA
DE LOS ACTIVOS DE LOS EX HOTELES DE TURISTAS UBICADOS EN CHIMBOTE, IQUITOS, HUARAZ, MONTERREY E ICA

Acta de Subasta Pública

En la ciudad de Lima, siendo las 16:00 horas del día jueves 7 de julio de 2011, en la Sala Nº 1 de PROINVERSIÓN ubicada en las instalaciones del Piso 9º del Edificio Petroperú, sito en Av. Paseo de la República Nº 3361, San Isidro, Lima - Perú, se instaló la Comisión de Recepción de Ofertas y Adjudicación para los Concursos, Subastas Públicas o Ventas Directas realizadas en el marco de los Lineamientos Generales para la Venta de Inmuebles y Normas de Venta Directa de Inmuebles de propiedad de empresas u organismos del Estado a cargo del Comité de PROINVERSIÓN en Activos, Inmuebles y otros Proyectos del Estado – PRO VALOR (en adelante la Comisión) designada por Acuerdo Comité Pro Valor 59-02-2010 Inmuebles del 27 de mayo de 2010, precisado por Acuerdo Comité Pro Valor 67-02-2010-Inmuebles del 19 de julio de 2010, representada por su Presidente Sr. Luis Del Carpio Castro, y los señores miembros Roberto Carcelén Ruiz Bravo y Marcos Rojas Guerrero, contando con la presencia del Notario de Lima, Dr. Manuel Reátegui Tomatis, a fin que de conformidad con los Numerales 7 y 12 de las Bases respectivas, se dé inicio al acto de Subasta Pública de los activos de los ex Hoteles de Turistas ubicados en Chimbote, Iquitos, Huaraz, Monterrey e Ica (en adelante la Subasta Pública).

Vencido el plazo de tolerancia de quince (15) minutos establecido en las Bases, el Presidente de la Comisión, invitó a los interesados que pagaron su derecho de participación a presentar sus Sobres Nº 1 y Nº 2, según se indica a continuación:

a) Unidad Hotelera conformada por el **ex Hotel de Turistas de Chimbote**:

No se presentó ningún interesado.

b) Unidad Hotelera conformada por el **ex Hotel de Turistas de Iquitos**:

	Interesados
1	Sur Inversiones E.I.R.L.

c) Unidad Hotelera conformada por el **ex Hotel de Turistas de Huaraz**:

No se presentó ningún interesado.

d) Unidad Hotelera conformada por el **ex Hotel de Turistas de Monterrey**:

	Interesados
1.	Servicentro Ortiz S.R.L
2.	J.N. Construcciones e Inversiones S.A.

e) Unidad Hotelera conformada por el **ex Hotel de Turistas de Ica**:

No se presentó ningún interesado.

- En este acto, el Presidente de la Comisión invitó al Notario a abrir el Sobre Nº 1 de cada uno de los postores que presentaron sus propuestas, en el orden en el que fueron presentadas, de acuerdo a lo siguiente:

a) Sur Inversiones E.I.R.L. - Interesado en la Unidad Hotelera conformada por el ex Hotel de Turistas de Iquitos

Manuel Reátegui T.
Notario-Abogado
Lima-Perú

b) Servicentro Ortiz S.R.L - Interesado en la Unidad Hotelera conformada por el ex Hotel de Turistas de Monterrey

c) J.N. Construcciones e Inversiones S.A.- Interesado en la Unidad Hotelera conformada por el ex Hotel de Turistas de Monterrey

Luego de la apertura de los Sobres Nº 1 presentados por los postores, el Notario rubricó y selló su contenido, luego de lo cual los entregó a la Comisión para su verificación, dejándose constancia de lo siguiente:

a) Interesados en la Unidad Hotelera conformada por el ex Hotel de Turistas de Iquitos:

	Postor	Sobre Nº 1
1.	Sur Inversiones E.I.R.L.	Incluye la documentación prevista en las Bases

b) Interesados en la Unidad Hotelera conformada por el ex Hotel de Turistas de Monterrey

	Postor	Sobre Nº 1
1.	Servicentro Ortiz S.R.L	Incluye la documentación prevista en las Bases
2.	J.N. Construcciones e Inversiones S.A.	Incluye la documentación prevista en las Bases

Seguidamente, el Presidente de la Comisión invitó al Notario a abrir los Sobres Nº 2, siguiendo el orden anterior, procediendo luego a dar lectura al contenido de las Ofertas Económicas, constatando que éstas se ajustan a lo establecido en las Bases:

a) Interesados en la Unidad Hotelera conformada por el ex Hotel de Turistas de Iquitos:

	Postor	Oferta Económica US$.	Oferta Económica Válida
1.	Sur Inversiones E.I.R.L.	1´ 115, 000.00	Sí

Seguidamente, al verificarse que el monto ofertado por el Postor Sur Inversiones E.I.R.L. por la Unidad Hotelera conformada por el ex Hotel de Turistas de Iquitos asciende a US$. 1´ 115, 000.00 (Un millón ciento quince mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), ajustándose a lo establecido en el Numeral 12.4 b) de las Bases, concordado con el Numeral 2) del Anexo 2 de las mismas, siendo una Propuesta Económica válida y por tanto se otorga la Buena Pro a Sur Inversiones E.I.R.L..

b) Interesados en la Unidad Hotelera conformada por el ex Hotel de Turistas de Monterrey:

	Postor	Oferta Económica US$.	Oferta Económica Válida
1.	Servicentro Ortiz S.R.L	807 000.00	No. El plazo de vigencia de carta fianza es menor al establecido en las Bases.
2.	J.N. Construcciones e Inversiones S.A.	1 250 000.00	Sí

Seguidamente, al verificarse que el monto ofertado por el Postor J.N. Construcciones e Inversiones S.A. por la Unidad Hotelera conformada por el ex Hotel de Turistas de Monterrey asciende a US$. 1 250 000.00 (Un millón doscientos cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América), ajustándose a lo establecido en el Numeral 12.4 b) de las Bases, concordado con el Numeral 4) del Anexo 2 de las mismas, siendo una Propuesta Económica válida y por tanto se otorga la Buena Pro a J.N. Construcciones e Inversiones S.A.

Manuel Reátegui T.
Notario-Abogado
Lima-Perú

Se deja constancia que en este acto se procedió a la devolución de la carta fianza presentada por el Postor Servicentro Ortiz S.R.L.

Finalmente, el Presidente de la Comisión, Sr. Luis Del Carpio Castro, dio por concluido el acto de Subasta Pública de los ex Hoteles de Turistas ubicados en Chimbote, Iquitos, Huaraz, Monterrey e Ica, sin observación alguna, invitando a los representantes legales de los adjudicatarios de la Buena Pro a suscribir la presente acta, siendo las 4:50 p.m. horas.

Luis Del Carpio Castro
Presidente
Comisión de Recepción de Ofertas y Adjudicación

Roberto Carcelén Ruiz Bravo
Miembro
Comisión de Recepción de Ofertas y Adjudicación

Marcos Rojas Guerrero
Miembro
Comisión de Recepción de Ofertas y Adjudicación

Manuel Reátegui T.
Notario-Abogado
Lima-Perú

Servicentro Ortiz S.R.L.
José Ortiz Silva

J.N. CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES S.A.

Francisco Chu
05375598
SUR INVERSIONES EIRO